



Doctora
JENNY CONSTANZA OSORIO VÉLEZ
Contralora Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto: Reporte Informe Auditoria de seguimiento al Plan de Acción – II Trimestre de 2022

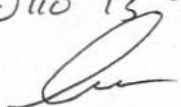
En cumplimiento de lo establecido en Plan de Auditorias de la presente vigencia, le remito informe Auditoria de seguimiento al Plan de Acción del II trimestre de 2022, el cual contiene los indicadores por cada uno de los procesos misionales y de apoyo, el porcentaje de avance fue del 12% representado así:

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN PROCESOS MISIONALES II TRIMESTRE DE 2022	
AREA	% DE AVANCE
CONTROL INTERNO	10%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVO	8%
SUBCONTRALORIA	11%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS	13%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11%
ASESORIA JURIDICA	16%
TOTAL AVANCE	12%

La Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana llevó a cabo a partir del 1 de Junio de 2022 la adopción e implementación del nuevo Plan Estratégico 2022-2025, cambiando el rumbo de la entidad con un Plan Estratégico acorde a los nuevos objetivos trazados por la Alta dirección.

Atentamente,


MARTHA LUCÍA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno

Recibido
Julio 13, 2022




CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

*Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda*

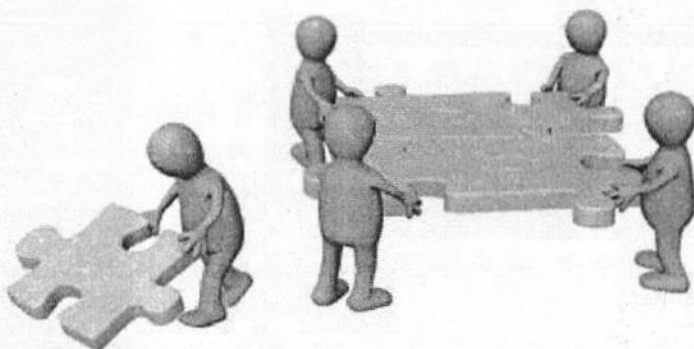


CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	1 de 27

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



INFORME AUDITORIA CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN PROCESOS MISIONALES

JULIO DE 2022

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA****INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	2 de 27

CONTENIDO

- I. OBJETIVO GENERAL
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN
- III. CONCLUSION GENERAL
- IV. RECOMENDACIÓN GENERAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	3 de 27

I. OBJETIVO GENERAL: Verificar el comportamiento para el II Trimestre de 2022 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Asesoría de Control Interno; Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría; Dirección Técnica de Auditorías; Dirección de Participación Ciudadana y Jurídica.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN: Una vez analizados los planes de acción, los cuales fueron ajustados por la Dirección operativa de Planeación y Participación Ciudadana y remitidos por los responsables de los procesos se observa lo siguiente:

1. SUBCONTRALORIA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	INDICADOR AGR	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
					AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.	1. Realizar el seguimiento administrativo y operativo de las Alianzas estratégicas consolidadas.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2.	Alianza Estratégicas Universidad de las Américas vigencia 2022. Áreas apoyadas en el convenio: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría; Dirección Técnica de Auditorías y Asesoría Jurídica. Estudiantes de Apoyo: Angie Carolina Cortes - DTA; María Camila Naranjo Grisales - DTA; Dahiana Cristina Arboleda García - Responsabilidad Fiscal; Gian Carlo Galvis Cardona - RF; Juan Manuela Arias Vélez - Responsabilidad Fiscal ; María Alejandra Valencia Arrubla - Responsabilidad Fiscal; Daniela G. Duque - Subcontraloría, Karen Dayana Escobar - Asesoría Jurídica Nathalia Mejía Monsalve - Archivo	15%
		4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	2. Apoyar administrativa y logísticamente el plan de marketing social haciendo énfasis en todas las actividades de endomarketing (Marketing Interno). Hoy Te Contamos. La Contraloría por Dentro y Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2 PA9 - PA10.	De acuerdo al cronograma de difusión de las estrategias comunicativas del plan de marketing social de la Contraloría entregado por la DOPPC. Se dará todo el soporte en desplazamiento y transporte y en la gestión de todos los elementos de identidad corporativa necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades in situ que se proyectan en el plan de marketing vigencia 2022.	15%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	4 de 27

		3. Apoyar en la elaboración y ejecución del Plan de Marketing Social de la CMP sincronizando la pagina web institucional con el Plan de Marketing de acuerdo a los contenidos suministrados por el área encargada. SISTEMAS.		Se solicitó al contratista la creación de un link en la página principal para que los ciudadanos conozcan por este medio, las actividades que realiza la entidad en lo concerniente a capacitaciones, veedurías, actividades y programas de la CMP en pro de la Participación de la Ciudadanía	10%
5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social		4. Apoyar logística y operativamente al área de participación ciudadana en la ejecución de las actividades y jornadas de escucha social.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2	Esta estrategia está proyectada para el segundo semestre de 2022.	0%
7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.		5. Apoyar al área encargada en la implementación del aplicativo de atención al Ciudadano SIA-ATC incluido en el PETI. SISTEMAS	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF4	<p>Se realizaron todas las actividades relacionadas a la fase de PLANEACION del aplicativo SIA ATC. Socialización y Conocimiento de la Plataforma: Conformación Grupo Primario y determinación de los tiempos de aprendizaje Acta Mesa de Trabajo No. 1; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 15 de abril de 2021. Grupo Primero de Implementación; Capacitación y Sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 004/2022. https://www.youtube.com/watch?v=VyRnNPIWS</p> <p>Conformación de equipos de trabajo. 27 DE ABRIL DE 2021. Creación Grupo Primario de Implementación SIA ATC. Integrantes: Martha Cecilia Tapasco - Ventanilla Unica; Mara Victoria Taborda - Secretaria Ejecutiva Despecho; Héctor Jaime Ramírez - Auditor DTA. Olga Milena Galeano - Dirección de Participación Ciudadana; Maria Liliana Giraldo - Directora Sistemas. Jarol Wilson Mesa Ocampo - Director de Planeación.</p> <p>Benchmarking contraloría de Armenia y Bucaramanga: Se realizó la revisión del procedimiento de gestión de PQRs en aplicativo SIA etc. de la Contralorías PAR Armenia y Bucaramanga; Se realizó visita técnica a la Contraloría de Armenia para visualizar y aprender de la gestión en vivo del aplicativo SIA ATC. Fecha 07 de octubre de 2021.</p> <p>Definición de roles por dependencias: Definición de Roles para ejecutar el SIA ATC Taller (Parametrización); Proyección de días hábiles de gestión del aplicativo; Radicado Analizador/ Súper radicado/ Sustanciadores por áreas/ Se definió superradicador y superad ministrador del Aplicativo.</p> <p>Elaboración de Flujograma SIA ATC: Consolidación del flujograma de SIA ATC. 31 marzo de 2022.</p> <p>Es de anotar que el proyecto de implementación de SIA ATC inicio en el año 2021 y primer semestre de 2022 abarco la realización de todas las actividades de planeación anteriormente descritas y está concebido la fase de implementación para el segundo semestre de 2022.</p>	15%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	5 de 27

2	Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva PESO ESTRATEGICO 30%	10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	6. Apoyar en la interacción de las Asesorías de Control Interno de los sujetos vigilados con la gestión del conocimiento en las diferentes plataformas de control fiscal con que cuenta la CMP. SISTEMAS.	PA1 - PA12	Se brindó la capacitación a Municipio, Movilidad, Aguas & Aguas, Diagnosticentro y Contraloría Municipal y EDUP. Se han realizado actividades de capacitación con diferentes sujetos de control en el manejo de los sistemas de información SIA y se tiene programada otras actividades que redunden en la mejor rendición de cuentas.	15%
		11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.	8. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico, con la implementación de herramientas tecnológicas que suministre la AGR y la CGR. (Incluido en el PETI 2022. SISTEMAS)	PA1 - PA13	Se realiza el seguimiento continuo a los requerimientos, consideraciones y recomendación por parte de la AGR en el diligenciamiento de los aplicativos SIA necesarios para una efectiva y oportuna rendición de cuentas de periodicidad trimestral.	10%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional. PESO ESTRATEGICO 20%	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	13. Coordinar el ajuste y la actualización del manual de funciones y procedimientos de manera endógena articulando con los directores y el área de calidad de la entidad.	Todos los Indicadores de AGR.	Esta estrategia se implementara a partir del segundo semestre de 2022. Es de anotar que en el año 2021 se realizó un diagnóstico y una propuesta que se presentó al Honorable Concejo de Pereira y que no existió oportunidad de análisis y aprobación por parte del concejo de Pereira. Se retoma este estado del arte y avance para consolidar en el segundo semestre el plan y la ejecución de ajuste y actualización del manual de funciones de la entidad.	10%
			14. Apoyar a las diferentes áreas de la CMP en la elaboración del inventario de activos de información para la consolidación de los sistemas de gestión documental de la entidad. SISTEMAS - GESTION DOCUMENTAL.	Todos los Indicadores de AGR.	Para el segundo semestre de 2022 se trabajaran los temas relacionados con los sistemas de información, iniciando por el ajuste y la actualización al inventario de activos de información de la CMP	0%
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el feneamiento de la cuenta por parte de la AGR.	15. Realizar seguimiento al proceso financiero y contable de la entidad, para mitigar los riesgos de no feneamiento de la cuenta por parte de la AGR.	PCON1- PP1- PP6	Gestión de Información Bienes: Se estructuro el sistema de información de bienes con apoyo y soporte del área de sistemas realizando las siguientes actividades: Sistema de información actualizado de bajas de bienes de la entidad; Plan de Conciliación de Bienes tecnológicos de Periodicidad semestral; Se ajustó el sistema de información de bienes en lo relacionado al vinculo de la plataforma con la gestión de la compra comprometiendo en este a proveedor de la plataforma geminix; Actualización. Actualización del inventario fisico por dependencia y nueva rotulación de activo.. Sistema Contable y Presupuestal: Se realizó la parametrización contable de las prestaciones sociales en el software financiero, lo anterior con el fin de consolidar las prestaciones reales de los funcionarios; Actualización de las políticas contables internas de la Contraloría Municipal.	15%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	6 de 27

		16. Actualizar, ajustar y auditar en trabajo conjunto con directores el sistema documentado de gestión de calidad. CALIDAD.	Todos los Indicadores de AGR.	Se presentó el cronograma de revisión de la gestión de calidad relacionada a la creación eliminación y modificación de los documentos, instructivos y/o herramientas de cada área en el sistema de calidad.	10%
	18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	17. Coordinar mediante el Comité de Archivo y el Comité de Calidad el diagnóstico y la propuesta de la factibilidad de la implementación del PINAR según los establecido en marco normativo. Decreto 2609 de 2012 y decreto 2578 de 2012, haciendo énfasis en los siguientes instrumentos archivísticos. Cuadro de Clasificación Documental CCD Tablas de retención Documental TRD. Programa de Gestión Documental PGD Formato Único de Inventario Documental FUID Modelo de Requisitos de La implementación Digital Tablas de Control y Acceso Documental	Todos los Indicadores de AGR.	Se realizó el diagnostico por parte de la Dirección de Planeacion y el área de gestión documental suscrita a la Contraloria de la implementación del PINAR en la entidad. Igualmente se inscribió a la funcionaria Martha Cecilia Tapasco Responsable de la Gestión Documental en la Capacitación de Plan Institucional de Archivo que dictará el Archivo General de la Nación en el segundo semestre de 2022.	10%
	19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control interno y Planeación el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	Todos los Indicadores de AGR.	Se establecieron los criterios y lineamientos de la gestión y administración de los riesgos de la entidad. Ámbito de Control y Mitigación del Riesgo: La gestión y/o administración del riesgo en la Contraloría Municipal de Pereira, tendrá en los siguientes ejes transversales de gestión.; Riesgos que conduzcan a la pérdida de la confianza de la ciudadanía o que impacten de manera negativa la participación ciudadana; Riesgos de Corrupción; Riesgos que impidan el feneamiento de la Cuenta mediante AFG por parte de la AGR vigencia a vigencia; Riesgos posibiliten la no Certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira en cada uno de los 15 procesos rectores del control fiscal evaluados por la AGR; Riesgos derivados de la gestión financiera y contable que impidan la excelencia operativa de la entidad; Riesgos que pueden conducir a daños antijurídicos a la entidad; Riesgo en la brechas del sistema de gestión y seguridad de la información.	15%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	7 de 27

		<p>16. Elaborar y ejecutar los siguientes planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano.</p> <p>Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL</p> <p>Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT</p> <p>Plan Anual de Capacitación - PIC</p> <p>Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST.</p> <p>Plan Anual de adquisiciones</p> <p>Plan Anual de Vacantes</p> <p>Plan Estratégico de Tecnología Y los demás derivados de la gestión <u>TALENTO NUMANO</u></p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento diferentes actividades del Plan Estratégico Institucional PETI . Analizadas las diferentes actividades incluidas en el PETI se puede determinar que 14 actividades programadas para el periodo comprendido entre el 2021 al 2025 se han ejecutado total y parcialmente 9 actividad (Avance PETI 70%).</p> <p>Se inició el Plan de capacitación Institucional PIC bajo resolución 015 de 18 de enero de 2022. 21 Capacitaciones programadas para el primer semestre de 2022, ejecutadas 18. Cumplimiento 86%.</p> <p>Se inició el Plan de Bienestar del Talento Humano bajo la resolución 032 de 27 de enero de 2022.</p> <p>Se elaboró el Plan de Adquisiciones Anual de la entidad según resolución 016 de 18 enero de 2022. Valor Total del Plan: \$397.529.266 Valor ejecutado a 30 de junio via Contratos: \$390.702.21. Valor Ejecutado Actos Administrativos: \$ 827.050.</p> <p>El Plan de Seguridad y Salud el el trabajo a 30 de junio cumple con una efectividad del 90% los 17 estándares de la resolución 0312 de 2019 de Ministerio del Trabajo.</p> <p>Está pendiente la estructuración del Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan de Vacantes y ajustar el plan de Bienestar e incentivos.</p>	15%
<p>4</p> <p>Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.</p>	<p>17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Se tiene programado la elaboración del plan de ajuste basados en mejora MAPA DE NAVEGACION DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD y el cumplimiento de la normatividad de transparencia y acceso a la información publica 1712 de 2014 y la ley de gobierno digital , ciudades y territorios inteligentes 767 de 2022</p>	0%
	<p>23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.</p>	<p>17. Coordinar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2022. . <u>SISTEMAS</u></p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Investigación de Entidades que hace un buen uso del Botón de Transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer.</p> <p>Se han realizado revisiones a páginas de las contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los datos abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello.</p>	10%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	8 de 27

	24. Generar e implementar un micro sitio de datos abiertos en el portal WEB de la entidad.	18. Coordinar junto con la Dirección de Planeación la estructuración y puesta en marcha de un micro sitio de datos abiertos de la entidad. <u>SISTEMAS</u>	Todos los Indicadores de AGR.	Investigación de Entidades que hace un buen uso del botón de transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente ese cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer.	10%
	25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.	19. Gestionar de manera efectiva la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2021 -2025.	Todos los Indicadores de AGR.	Se han realizado revisiones a páginas de las contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los datos abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello. Se presentó solicitud precontractual y análisis de propuestas para la adquisición de hardware para la entidad según el Plan Estratégico de Tecnología e información 2021 - 2025.	10%
TOTALES					11%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento de la Subcontraloria para el II Trimestre de 2022 fue del **11%**

2. DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	INDICADOR AGR	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
					AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	1. Participar de forma activa en las gestiones de comunicación de la entidad, para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Dirección de Responsabilidad Fiscal	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2 PA9 - PA10.	La participación en dentro de las estrategias de marketing social se proyectó para el segundo semestre de 2022. Estrategias comunicativas apoyadas del Plan de Marketing y Hoy te Contamos La Contraloria por Dentro.	0%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	9 de 27

	<p>7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.</p>	<p>3. Ajustar de la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Responsabilidad Fiscal</p>	<p>PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF4</p>	<p>Se realizaron todas las actividades relacionadas a la fase de PLANEACION del aplicativo SIA ATC: Socialización y Conocimiento de la Plataforma; Conformación Grupo Primario. y determinación de los tiempos de aprendizaje Acta Mesa de Trabajo No. 1; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 15 de abril de 2021. Grupo Primero de Implementación; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 01 de abril de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=VyRnNPIWSik; Conformación de equipos de trabajo. 27 DE ABRIL DE 2021.</p> <p>Creación Grupo Primario de Implementación SIA ATC. Integrantes: Martha C. Tapasco - Ventanilla Único; Mara Victoria Taborda - Secretaria Ejecutiva Despecho; Héctor J. Ramírez -Auditor DTA; Olga M. Galeano -Dirección de Participación Ciudadana. Maria Liliana Giraldo de Sistemas; Jarol Mesa Ocampo, Director de Planeación. Benchmarking Contraloría de Armenia y Bucaramanga. Se realizó la revisión de los procedimientos de gestión de PQRs en aplicativo SIA ATC de la Contralorías PAR Armenia y Bucaramanga. Se realizó visita técnica a la Contraloría de Armenia para visualizar y aprender de la gestión en vivo del aplicativo SIA ATC. Fecha 07 de octubre de 2021. Definición de roles por dependencias; Definición de Roles para ejecutar el SIA ATC Taller (Parametrización); Proyección de días hábiles de gestión del aplicativo.; Radicador Analizador/ Súper radicador/ Sustanciadores por áreas/ Se definió súper radicador y súper administrador del Aplicativo. Elaboración de Flujograma SIA ATC. Consolidación del flujograma de SIA ATC. 31 marzo de 2022. Es de anotar que el proyecto de implementación de SIA ATC inicio en el año 2021 y primer semestre de 2022 abarco la realización de todas las actividades de Planeación anteriormente descritas y está concebido la fase de implementación para el segundo semestre de 2022.</p>	<p>15%</p>
	<p>9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía</p>	<p>4. Generar Boletines de periodicidad semestral para que la ciudadanía conozca sobre los valores recuperados por la Entidad, en virtud de los Procesos de Responsabilidad Fiscal.</p>	<p>PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF5</p>	<p>Se tiene concebido publicar un boletín bajo la estrategia comunicativa hoy te contamos de los resultados de responsabilidad fiscal para el tercer trimestre de 2022.</p>	<p>0%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	10 de 27

<p>2</p> <p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>10. Gestionar la interacción con las oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.</p>	<p>5. Llevar a cabo una (1) capacitaciones dirigidas a las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, en el tema del Proceso de Responsabilidad Fiscal. Haciendo énfasis en las consecuencias de la gestión de los recursos públicos de forma antieconómica, ineficaz e ineficiente.</p>	<p>PA1 -PA12</p>	<p>Se tiene programada para el tercer trimestre la capacitación con los jefes de control interno de los sujetos vigilados.</p>	<p>0%</p>
	<p>14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.</p>	<p>6. Mejorar la capacidad en cuanto al talento humano del área, para Tramitar las indagaciones Preliminares, Procesos de RFiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos de Jurisdicción Coactiva y demás requerimientos, en cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.</p>	<p>INDP1-INDP2 PRF1 a PRF8 PASF1 a PASF3 PJC1 a PJC4</p>	<p>Se planearon y diligenciaron todos los documentos relacionados con la necesidad de contratación de las áreas proyectadas por la dirección y entregadas al despacho de contralor para su análisis y aprobación para ejecutar la contratación de un abogado con experticia en sustanciación de procesos de responsabilidad a partir del mes de julio de 2022.</p>	<p>15%</p>
		<p>7. Continuar el Plan de Descongestión Responsabilidad Fiscal con la finalidad de mitigar los riesgos en el cumplimiento de términos de los proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el fin de mejora los indicadores de Certificación del área.</p>	<p>INDP1-INDP2 PRF1 a PRF8 PASF1 a PASF3 PJC1 a PJC4</p>	<p>La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a fin de evitar la configuración de la prescripción, durante lo corrido del año y con fecha de corte a junio 10 de 2022, ha tomado decisión de fondo en los procesos que se enuncian a continuación: PRF-022-2017, se emitió auto de archivo, el día 31 de enero de 2022. PRF-012-2017, se emitió auto de cesación de la acción fiscal, el día 03 de febrero de 2022. PRF-033-2016 auto de cesación de la acción fiscal, emitido el 16 de febrero de 2022. PRF-018-2017, auto de archivo, emitido el día 25 de febrero de 2022. PRF-032-2017, se emite auto de Archivo, el día 06 de mayo de 2022. PRF-020-2017. Se emitió Fallo Mixto, el día 24 de mayo de 2022. PRF-024-2017, se emitió auto de archivo el día 18 de marzo de 2022. PRF-010-2017, se emitió auto de archivo el día 22 de marzo de 2022. PRF-023-2017, se emitió auto de archivo, el día 28 de marzo de 2022, es decir, durante lo transcurrido en el primer semestre de la vigencia se adoptó decisión de fondo en 8 procesos de RF. Se Elaboró de manera conjunta con el área de Sistemas y de Planeación, el documento de análisis de Diagnóstico Situacional de la creación de una herramienta en lenguaje NET, para la implantación de un Plan Maestro de Descongestión optima de términos de actuación en cada una de las etapas del proceso de responsabilidad fiscal de la entidad.</p>	<p>25%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	11 de 27

3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional. PESO ESTRATEGICO 20%	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	9. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	INDP1-INDP2 PRF1 a PRF8 PASF1 a PASF3 PJC1 a PJC4	Revisión inicial del Manual de Funciones y Procedimientos del área, para identificar los vacíos de talento humano del área y proponer la necesidad a la alta dirección para fines de contratación.	15%
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el feneamiento de la cuenta por parte de la AGR.	10. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del asea.	INDP1-INDP2 PRF1 a PRF8 PASF1 a PASF3 PJC1 a PJC4	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	11. Diagnosticar y proponer un proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	INDP1-INDP2 PRF1 a PRF8 PASF1 a PASF3 PJC1 a PJC4	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	12. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Todos los Indicadores de AGR.	Se encuentra en Construcción el Manual de Mitigación del Riesgo Institucional se definió como líneas de actuación dentro de política de la gestión y administración del riesgo de la entidad. Ámbito de Control y Mitigación del Riesgo La gestión y/o administración del riesgo en la Contraloría Municipal de Pereira, tendrá en los siguientes ejes transversales de gestión. • Riesgos que conduzcan a la pérdida de la confianza de la ciudadanía o que impacten de manera negativa la participación ciudadana; • Riesgos de Corrupción; Riesgos que impidan el feneamiento de la Cuenta mediante AFG por parte de la AGR vigencia a vigencia; Riesgos posibiliten la no Certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira en cada uno de los 15 procesos rectores del control fiscal evaluados por la AGR; Riesgos derivados de la gestión financiera y contable que impidan la excelencia operativa de la entidad; • Riesgos que pueden conducir a daños antijurídicos a la entidad.	20%
TOTAL						8%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para el II Trimestre de 2022 fue del **8%**

3. DIRECCION OPERATIVA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	INDICADOR AGR	VERIFICACION CONTROL INTERNO
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en el control social de los grupos de valor.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas en veedurías ciudadanas de 2015 mecanismos de participación Ciudadana como inicio del Proyecto a 4 años.</p> <p>2. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Coordinar la ejecución del Proyecto Contralor Estudiantil generando una herramienta académica que diagnostiquen la inversión de los recursos que hacen las Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p>	<p>1. Sensibilizar y formar grupos de valor juveniles en veedurías ciudadanas ley 850 de 2003 ley 1557 de 2015 mecanismos de participación Ciudadana</p> <p>2. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Coordinar la ejecución del Proyecto Contralor Estudiantil generando una herramienta académica que diagnostiquen la inversión de los recursos que hacen las Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p>	<p>PPC3 - BCF1 - BCF2</p>	<p>Con corte al 30 de junio de 2022 se realizaron las siguientes sensibilizaciones y capacitaciones con estudiantes y grupos juveniles en control social, fiscal y en Ley 850 de 2003, así: 08/02/2022, Institución Educativa Kennedy, asistencia 155; 16/02/2022, Institución Educativa Pabio E. Cardona, asistencia 186; 17/02/2022, Institución Educativa La Inmaculada, asistencia 41</p> <p>15/02/2022, Institución Educativa Sofia Hernandez M., asistencia 50; 15/02/2022, Institución Educativa Leníngrado, asistencia 9; 14/02/2022, Institución Gonzalo Mejía E., asistencia 92; 1/02/2022, Institución Educativa María Dolorosa, asistencia 22</p> <p>23/02/2022, Institución Educativa Remigio A. Cañarte, asistencia 72</p> <p>03/03/2022, Institución Educativa Suroriental, asistencia 20 (Mecanismos de Participación Ciudadana); 29/03-2022, Institución Educativa el PITAL, Asistentes 42 (Mecanismos de Participación Ciudadana) 21-06-2022, se brindó capacitación en Veeduría Ciudadana al Consejo de Jóvenes de Pereira, asistentes 19 estudiantes.</p>
	<p>1. Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en el control social de los grupos de valor.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>1. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>1. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>PPC1-PPC2-PPC3 - BCF1-BCF2</p>	<p>Convenio de Cooperación Institucional para el desarrollo de prácticas universitarias entre la Contraloría Municipal de Pereira y la Universidad Autónoma de las Américas, Vigencia 2021-2026.</p> <p>Alianza Estratégica Institucional entre la Municipal de Pereira Vigencia desde el 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.</p>
	<p>1. Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en el control social de los grupos de valor.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>1. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>1. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>2. Promover y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los Municipios en trabajo conjunto con el área jurídica.</p> <p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>PPC1-PPC2-PPC3 - BCF1-BCF2</p>	<p>Se llevó a cabo la apertura del Proyecto Contralor Estudiantil el día 26 de mayo de 2022, con la asistencia de 66 representantes de las instituciones educativas públicas del municipio de Pereira, con la socialización de la matriz de diagnóstico de inversión de los recursos de la Institución Educativa en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p> <p>El día 15-06-2022, se brindó capacitación denominada "Planeación Estratégica"</p>
					<p>AVANCE (SOPORTE)</p> <p>AVANCE DE %</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	13 de 27

	4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	4. Coordinar la Ejecución del Plan de Marketing Social Ciudad para Avanzar 2022. y sus estrategias comunicativas Hoy Te Contamos La Contraloría por Dentro Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2 PA9 - PA10.	En la ejecución de cada una de las campañas se realizaron las siguientes actividades: "VIERNES DE CIUDADANO": Pieza Grafica Sensibilización Acuerdo 063 del 2011" por medio del cual se crea la Contraloría Estudiantil en las Instituciones de Educación Media del Sector Oficial de Pereira y la Red Municipal de Contralores Estudiantiles, publicación en Facebook y Instagram el 4/03/2022; Pieza grafica "Que son las Veedurías Ciudadanas" publicación en Facebook y Instagram el 11/03/2022. TOTAL INTERACCIONES 845; OJO AMBIENTAL: Video El Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM", con un recorrido por el parque La Rebeca y el Cerro de Canceles, publicación en Facebook y Instagram, el 9-03-2022. TOTAL INTERACCIONES 260; " HOY TE CONTAMOS"; Pieza fotográfica de Acompañamiento institucional en la ceremonia de posesión del Contralor Estudiantil de la I. Educativa San Vicente, por parte del Contralor (E), publicación en Facebook y Instagram, el 8-03-2022; Pieza grafica explicativa sobre la Certificación de la Contraloría Municipal de Pereira con una calificación de 90.62% por la AGR; Video Retos y línea de trabajo de la Contralora Municipal de Pereira TOTAL INTERACCIONES 4.718 y LA CONTRALORIA POR DENTRO: Video con la Presentación de la funcionaria María Liliana Giraldo, Ingeniera encargada del área de Tecnologías de la Información de la CM, publicación en Facebook y Instagram, el 15-03-2022. TOTAL INTERACCIONES 614	15%
	5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	5. Programar y ejecutar las jornadas de escucha social rural en el año 2022.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2	Se llevaran a cabo a partir del segundo semestre de 2022.	0%
	6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	6. Gestionar programar y ejecutar mesas de trabajo de para determinar las lineas de actuación de GET de la Entidad.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF3	Se llevaran a cabo a partir del segundo semestre de 2022.	0%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	14 de 27

	<p>7.Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.</p>	<p>7.Coordinar de manera colectiva con el área de sistemas la puesta en marcha de la segunda fase de SIA ATC . (Máxima Importancia Técnica) - Fase de Implementación.</p>	<p>PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF4</p> <p>Se realizaron todas las actividades relacionadas a la fase de PLANEACION del aplicativo SIA ATC: Socialización y Conocimiento de la Plataforma; Conformación Grupo Primario. y determinación de los tiempos de aprendizaje Acta Mesa de Trabajo No. 1; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 15 de abril de 2021. Grupo Primero de Implementación; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 01/04/2022. https://www.youtube.com/watch?v=VyRnNPiWSik; Conformación de equipos de trabajo. 27 DE ABRIL DE 2021. Creación Grupo Primario de Implementación SIA ATC. Integrantes: Martha C. Tapasco - Ventanilla Único; Mara Victoria Taborda - Secretaria Ejecutiva Despecho; Héctor J. Ramirez - Auditor DTA; Olga M. Galeano -Dirección de Participación Ciudadana. María Liliana Giraldo de Sistemas; Jarol Mesa Ocampo, Director de Planeación. Benchmarking Contraloria de Armenia y Bucaramanga. Se realizó la revisión de los procedimientos de gestión de PQRs en aplicativo SIA ATC de la Contralorias PAR Armenia y Bucaramanga. Se realizó visita técnica a la Contraloria de Armenia para visualizar y aprender de la gestión en vivo del aplicativo SIA ATC. Fecha 07 de octubre de 2021. Definición de roles por dependencias; Definición de Roles para ejecutar el SIA ATC Taller (Parametrización); Proyección de días hábiles de gestión del aplicativo.; Radicador Analizador/ Súper radicador/ Sustanciadores por áreas/ Se definió súper radicador y súper administrador del Aplicativo. Elaboración de Flujograma SIA ATC. Consolidación del flujograma de SIA ATC. 31 marzo de 2022. Es de anotar que el proyecto de implementación de SIA ATC inicio en el año 2021 y primer semestre de 2022 abarco la realización de todas las actividades de Planeación anteriormente descritas y está concebido la fase de implementación para el segundo semestre de 2022.</p>	<p>15%</p>
	<p>8.Coordinar Estrategias con los Grupos de Valor para la lucha contra la corrupción.</p>	<p>8.Coordinar y ejecutar conversatorios talleres conferencias dentro de la Campaña " Hablemos de Ciudad y de Corrupción"</p>	<p>PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF5 PA7- PA8 -PA9 -PA10</p> <p>• Se realizó Conversatorio: "Hablemos del Control Fiscal" con 18 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira -Programa Tecnología Industrial, el día 22 de abril , en el Auditorio de la Alcaldía Municipal de Pereira. • El 19 de mayo en las instalaciones de la Contraloría se llevó a cabo Conversatorio con miembros Consejeros Municipales de Juventud, cuyo tema central fue la conformación de Veedurias.</p>	<p>15%</p>
	<p>9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía</p>	<p>9. Realizar bajo la estrategia comunicativa del Plan de Marketing Social y el plan de medios de la entidad.</p>	<p>PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF5</p> <p>Se elaborará el Plan de Medios de la CMP, se han iniciado todas las estrategias comunicativas; Viernes de Ciudadano; La Contraloría por Dentro; Hoy te contamos y Ojo Ambiental.</p>	<p>10%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	15 de 27

2	<p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.</p>	<p>12. Elaborar de manera conjunta con la Oficina de Control Interno una herramienta de Planeación para la proyección y ejecución del Plan de Auditorías Internas vigencia 2022.</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Se elaboró la Matriz PAI- Plan de Auditorías Internas-Resolución No 179 del 31 de mayo de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Auditorías Internas Vigencia 2022"</p>	50%
3	<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.</p>	<p>PPC1-PPC2-PPC3-BCF1-BCF2.</p>	<p>Pendiente crear y/o actualizar los procedimientos derivados de la implementación de SIA ATC, una vez se haga la habilitación en producción de la plataforma SIA ATC por parte de la AGR</p> <p>Mediante Resolución 114 del 31 de marzo de 2022 se adoptó la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de las Contralorías territoriales versión 4.0. Fichas Técnicas de Indicadores.</p>	15%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el feneamiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de la entidad y cada uno de los directores, un Diagnostico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones.</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo.</p>	0%
		<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>15. Determinar y validar de manera conjunta con la Subcontraloría y el área de gestión documental la factibilidad de implementación de cada uno de los instrumentos archivísticos que exige el PINAR</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo.</p>	0%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	16 de 27

		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control Interno y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	Todos los Indicadores de AGR.	Se encuentra en Construcción el Manual de Mitigación del Riesgo Institucional se definió como línea de actuación dentro de política de la gestión y administración del riesgo de la entidad. Ámbito de Control y Mitigación del Riesgo La gestión y/o administración del riesgo en la Contraloría Municipal de Pereira, tendrá en los siguientes ejes transversales de gestión; Riesgos que conduzcan a la pérdida de la confianza de la ciudadanía o que impacten de manera negativa la participación ciudadana; Riesgos de Corrupción; Riesgos que impidan el feneamiento de la Cuenta mediante AFG por parte de la AGR vigencia a vigencia; Riesgos posibiliten la no Certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira en cada uno de los 15 procesos rectores del control fiscal evaluados por la AGR; Riesgos derivados de la gestión financiera y contable que impidan la excelencia operativa de la entidad. Riesgos que pueden conducir a daños antijurídicos a la entidad.	15%
4	Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes. PESO ESTRATEGICO 20%	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.	Todos los Indicadores de AGR.	Se tiene programado la elaboración del plan de ajuste basados en mejora MAPA DE NAVEGACION DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD y el cumplimiento de la normatividad de transparencia y acceso a la información pública 1712 de 2014 y la ley de gobierno digital , ciudades y territorios inteligentes 767 de 2022	0%
		23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.	18. Apoyar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2022.	Todos los Indicadores de AGR.	Investigación de Entidades que hace un buen uso del Botón de Transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP(Benchmarking) Actualmente ese cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer. Se han realizado revisiones a páginas de las contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cual es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los datos abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello.	10%
TOTAL						12%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento de la DOPPC para el II Trimestre de 2022 fue del **12%**



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	17 de 27

4. JURIDICA

No.	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	INDICADOR AGR	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
					AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
2%	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	1. Ajustar de la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Auditor.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF4	Se realizaron todas las actividades relacionadas a la fase de PLANEACION del aplicativo SIA ATC: Socialización y Conocimiento de la Plataforma; Conformación Grupo Primario. y determinación de los tiempos de aprendizaje Acta Mesa de Trabajo No. 1; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 15 de abril de 2021. Grupo Primero de Implementación; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 01/04/2022. https://www.youtube.com/watch?v=VyRnNPIWSjk ; Conformación de equipos de trabajo. 27 DE ABRIL DE 2021. Creación Grupo Primario de Implementación SIA ATC. Integrantes: Martha C. Tapasco - Ventanilla Único; Mara Victoria Taborda - Secretaria Ejecutiva Despecho; Héctor J. Ramirez -Auditor DTA; Olga M. Galeano - Dirección de Participación Ciudadana. Maria Liliana Giraldo de Sistemas; Jarol Mesa Ocampo, Director de Planeación. Benchmarking Contraloria de Armenia y Bucaramanga. Se realizó la revisión de los procedimientos de gestión de PQRs en aplicativo SIA ATC de la Contralorias PAR Armenia y Bucaramanga. Se realizó visita técnica a la Contraloria de Armenia para visualizar y aprender de la gestión en vivo del aplicativo SIA ATC. Fecha 07 de octubre de 2021. Definición de roles por dependencias; Definición de Roles para ejecutar el SIA ATC Taller (Parametrización); Proyección de días hábiles de gestión del aplicativo.; Radicador Analizador/ Súper radicador/ Sustanciadores por áreas/ Se definió súper radicador y súper administrador del Aplicativo. Elaboración de Flujograma SIA ATC. Consolidación del flujograma de SIA ATC. 31 marzo de 2022. Es de anotar que el proyecto de implementación de SIA ATC inicio en el año 2021 y primer semestre de 2022 abarco la realización de todas las actividades de Planeación anteriormente descritas y está concebido la fase de implementación para el segundo semestre de 2022.	15%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	2. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de Oficina Asesora Juridica	Todos los indicadores de AGR.	En la intranet reposa el manual de supervisión y contratación ajustado.	25%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	18 de 27

4	PESO ESTRATEGICO 20%	17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	3. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área.	Todos los indicadores de AGR.	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Por qué esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	4. Diagnosticar y proponer una proyecto de actualización de las TRD de la Oficina Asesora Jurídica	Todos los indicadores de AGR.	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Por qué esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	5. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Todos los indicadores de AGR.	Se encuentra en Construcción el Manual de Mitigación del Riesgo Institucional se definió como línea de actuación dentro de política de la gestión y administración del riesgo de la entidad. Ámbito de Control y Mitigación del Riesgo La gestión y/o administración del riesgo en la Contraloría Municipal de Pereira, tendrá en los siguientes ejes transversales de gestión; Riesgos que conduzcan a la pérdida de la confianza de la ciudadanía o que impacten de manera negativa la participación ciudadana; Riesgos de Corrupción; Riesgos que impidan el fenecimiento de la Cuenta mediante AFG por parte de la AGR vigencia a vigencia; Riesgos posibiliten la no Certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira en cada uno de los 15 procesos rectores del control fiscal evaluados por la AGR; Riesgos derivados de la gestión financiera y contable que impidan la excelencia operativa de la entidad. Riesgos que pueden conducir a daños antijurídicos a la entidad.	15%
		21. Gestionar de manera efectiva el proceso jurídico de la entidad.	6. Verificar y ejercer el control de legalidad en la contratación estatal y su debida publicación en el sistema de información SIA Observa de la AGR con respecto al número de los contratos.	PCTR1-PCTR2-PCTR3.	Se revisaron todos los documentos de los contratos, reposan en las carpetas físicas	20%
			7. Revisar de forma periódica la información de las plataformas y medir el cumplimiento de los indicadores a través de las fichas técnicas	PCTR1-PCTR2-PCTR3.	Se publicó la información solicitada en SIA OBSERVA - SECOP II - Pagina WEB	20%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	19 de 27

		implementadas. Manteniendo un Nivel óptimo de transparencia y publicidad en la contratación estatal.			
		8. Velar por la mitigación del daño antijurídico, gestión de los actos administrativos, jurídicos y actualización normativa.	PCTR1-PCTR2-PCTR3.	Se presentó informe del estado del plan de acción del daño antijurídico y se publicó en la página WEB	20%
		9. Representar en las controversias judiciales, Conciliaciones a través de las asistencia a las audiencias citadas	Todos los indicadores de AGR.	Se presentó informe del estado de los procesos y se publicó en la página WEB	20%
		10. Proyectar y revisar los conceptos jurídicos legales y administrativos solicitados.	Todos los indicadores de AGR.	Se revisaron todos los documentos entregados a Jurídica, correo electrónico	20%
TOTAL					16%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento de la Oficina Asesora Jurídica para el II Trimestre de 2022 fue del **16%**

5. DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	INDICADOR AGR	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
					AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Apoyar los procesos de capacitación vía conferencias, conversatorios talleres referentes al proceso auditor a todos los grupos de valor Juveniles	PPC3 - BCF1- BCF2.	Acta Mesa de Trabajo uno. Designación del Grupo de apoyo en formación y capacitación de grupos y asociaciones juveniles.	15%
		3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.	2. Apoyar las capacitaciones de los contralores y vice contralores de las Instituciones Educativas de Pereira en todo lo relacionado al proceso auditor de la CMP.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2.	Acta Mesa de Trabajo uno. Designación del Grupo de apoyo en formación y capacitación de grupos y asociaciones juveniles. Fundamentos y consideraciones del derecho de petición ley 1755 de 2015. Abogado Frederman Alexandre Agudelo.	15%
		4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	3. Acompañar la ejecución del Plan de Marketing Social, haciendo énfasis en las estrategias de	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2 PA9 -	Apoyo en la estrategia de Comunicativa denominada Ojo ambiental.	15%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	20 de 27

	comunicación: Ojo Ambiental La Contraloría por dentro.	PA10.		
5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	4. Acompañar de manera activa, los diálogos y conversatorios con las comunidades rurales.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2	Esta estrategia iniciara el segundo semestre de 2022. Acta Mesa de Trabajo uno. Designación del Grupo de apoyo EN BRIGADAS DE ESCUCHA SOCIAL PARA EL AÑO 2022.	15%
6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	5. Participar de manera activa mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de Entidad.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF3	Acta Mesa de GET Soporte DTA	15%
7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	6. Ajustar de la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Auditor.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF4	Se realizaron todas las actividades relacionadas a la fase de Planeación del aplicativo SIA ATC: Socialización y Conocimiento de la Plataforma; Conformación Grupo Primario. y determinación de los tiempos de aprendizaje Acta Mesa de Trabajo No. 1; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por parte de la AGR. 15 de abril de 2021. Grupo Primero de Implementación; Capacitación y sensibilización del Aplicativo por la AGR. 01/04/2022 https://www.youtube.com/watch?v=VyRnNPIWSjk ; Conformación de equipos de trabajo. 27 DE ABRIL DE 2021. Creación Grupo Primario de Implementación SIA ATC. Integrantes: Martha C. Tapasco - Ventanilla Único; Mara Victoria Taborda - Secretaria Ejecutiva Despecho; Héctor J. Ramirez -Auditor DTA; Olga M. Galeano - Dirección de Participación Ciudadana. Maria Liliana Giraldo de Sistemas; Jarol Mesa Ocampo, Director de Planeación. Benchmarking Contraloría de Armenia y Bucaramanga. Se realizó la revisión de los procedimientos de gestión de PQRs en aplicativo SIA ATC de la Contralorías PAR Armenia y Bucaramanga. Se realizó visita técnica a la Contraloría de Armenia para visualizar y aprender de la gestión en vivo del aplicativo SIA ATC. Fecha 07 de octubre de 2021. Definición de roles por dependencias; Definición de Roles para ejecutar el SIA ATC Taller (Parametrización); Proyección de días hábiles de gestión del aplicativo.; Radicador Analizador/ Súper radicador/ Sustanciadores por áreas/ Se definió súper radicador y súper administrador del Aplicativo. Elaboración de Flujograma SIA ATC. Consolidación del flujograma de SIA ATC. 31 marzo de 2022. Es de anotar que el proyecto de implementación de SIA ATC inicio en el año 2021 y primer semestre de 2022 abarco la realización de todas las actividades de Planeación anteriormente descritas y está concebido la fase de implementación para el segundo semestre de 2022.fase de implementación para el segundo	15%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	21 de 27

					semestre de 2022.		
2	Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva PESO ESTRATEGICO 30%	10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	7. Desarrollar Mesas Técnicas de Trabajo multidisciplinario entre la CMP y las oficinas de control interno de los sujetos vigilados.	PA1 -PA12	Acta de sensibilización del la propuesta por parte de CBMA	15%	
			8. Realizar Capacitaciones a los Jefes de Control Interno sobre las metodologías, herramientas e instructivos utilizados para mejorar la efectividad del procesos auditor GAT 2.1.	PA1 -PA12			
			11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.	9. Gestionar con la CGR, la AGR y SINACOF herramientas instructivas y aplicativos tendientes a mejorar la efectividad del proceso auditor.	PA1 -PA12 BCF1 -BCF2	Esta estrategia que se llevara a cabo a partir del segundo semestre de 2022	0%
			12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.	10. Elaborar ejecutar y verificar la ejecución del PVCFT 2022.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2		42%
			13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.	11. Gestionar la formación tipo Diplomado del equipo auditor de la DTA en todo lo relacionado a la valoración de costos ambientales.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2	Se revisó con la DOPPC. Las metodologías utilizadas en otras >Instituciones del Estado.	15%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional. PESO ESTRATEGICO 20%	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	11. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Auditorias.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2.	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%	
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	12. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2.	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%	



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	22 de 27

	18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	13. Diagnosticar y proponer un proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Auditorías.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2.	Se iniciará esta estrategia para el segundo semestre de 2022. Porque esta es transversal a todos los procesos misionales y de apoyo. Estrategia Transversal.	0%
	19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	14. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Todos los Indicadores de AGR.	Se encuentra en Construcción el Manual de Mitigación del Riesgo Institucional se definió como línea de actuación dentro de política de la gestión y administración del riesgo de la entidad. Ámbito de Control y Mitigación del Riesgo La gestión y/o administración del riesgo en la Contraloría Municipal de Pereira, tendrá en los siguientes ejes transversales de gestión; Riesgos que conduzcan a la pérdida de la confianza de la ciudadanía o que impacten de manera negativa la participación ciudadana; Riesgos de Corrupción; Riesgos que impidan el fenecimiento de la Cuenta mediante AFG por parte de la AGR vigencia a vigencia; Riesgos posibiliten la no Certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira en cada uno de los 15 procesos rectores del control fiscal evaluados por la AGR; Riesgos derivados de la gestión financiera y contable que impidan la excelencia operativa de la entidad. Riesgos que pueden conducir a daños antijurídicos a la entidad.	15%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento de la DTA para el II Trimestre de 2022 fue del **13%**

6. CONTROL INTERNO

N°	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	INDICADOR AGR	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
					AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.	1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Realizar el seguimiento a la implementación de la primera Red Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira.	PPC3 - BCF1-BCF2 C11 -C12.	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
		2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.	2. Efectuar el seguimiento a los resultados efectivos de las Alianzas Estratégicas.	PPC1- PPC2-PPC3 - BCF1-BCF2 C11 -C12	Se llevó a cabo auditoria al proceso de Alianzas Estratégicas para el I Trimestre de 2022	20%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	23 de 27

PESO ESTRATEGICO 30%	3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.	3. ejecutar el seguimiento a la Certificación anual de contralores estudiantiles e informes de Control Social académico de contralores estudiantiles Instituciones Educativas de Pereira.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2. C11 -C12	Se llevó a cabo Auditoria a la efectividad al cumplimiento de las Fichas Técnicas metodología Versión 4,0 2021	20%
	4.Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	4. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira vigencia 2022.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2 PA9 - PA10. C11 -C12	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
	5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	5. Llevar seguimiento al proceso de Control Fiscal Rural, mediante un informe de resultados de la realización de conversatorios y Brigadas de escucha social.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF2 PA9 - PA10. C11 -C12	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
	6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	6. Llevar a cabo el seguimiento de la Creación e implementación del GET.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF3 C11 -C12	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
	7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	7. Verificar y realizar seguimiento a la implementación del Aplicativo SIA ATC.	PPC1- PPC2- PPC3 - BCF1- BCF4 C11-C12	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
2 Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva PESO ESTRATEGICO 30%	12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.	8. Realizar el seguimiento a la ejecución del PVCFT 2022.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2 C11-C12	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
	13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.	9. Seguimiento a la implementación de la metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales para el análisis y manejo de recursos ambientales y naturales por parte de los sujetos vigilados.	PA1 - PA12 BCF1-BCF2 C11-C12	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
	14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.	10. Seguimiento a la nueva estructuración organizacional y funcional del área de responsabilidad Fiscal	INDP1-INDP2 PRF1 a PRF8 PASF1 a PASF3 PJC1 a PJC4 C11-C12.	Se programó seguimiento al Plan de descongestión de RF para el II semestre de 2022	5%
	15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorias Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.	12. realizar seguimiento a la ejecución de todas las actividades relacionadas al riesgo institucional de la CMP.	Todos los Indicadores de AGR.	Se llevó a cabo Auditoria a la efectividad al cumplimiento de las Fichas Técnicas metodología Versión 4,0 2021. Se adopción mediante Resolución No. 179 la implementación del PAI- 2022	20%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	24 de 27

<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Revisar de forma periódica (Trimestral), el avance de los ajustes y la actualización del Manual de Funciones, procedimientos y roles de cada área.</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Para el II Trimestre de 2022, se dio inicio por parte de la Contralora a la revisión del Manual de Funciones y de Competencias Laborales, con el fin de verificar y analizar su estado y los ajustes respectivos.</p>	<p>5%</p>
	<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR - Auditoria Financiera y de Gestión 2021 y seguimiento a los avances de consolidación del sistema de información de la entidad.</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno monitoreo el cumplimiento de las acciones correctivas en pro de subsanar los hallazgos -auditoria financiera y de Gestión 2021-. De igual manera los planes de mejoramiento internos que se suscribieron desde la vigencia 2021, los cuales fueron el resultado de las Auditorías Internas programadas y ejecutadas vigencia 2021.</p>	<p>20%</p>
	<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>15. Realizar el seguimiento periódico trimestral a la gestión de Comité de Archivo en el desarrollo del proyecto en su primera fase de diagnóstico de Instrumentos Archivísticos.</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Se programó su ejecución para el II semestre de 2022</p>	<p>5%</p>
	<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>16. Desarrollar en coordinación con la Dirección de Planeación y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual</p>	<p>Todos los Indicadores de AGR.</p>	<p>Al cierre del I semestre de 2022, se requirió a todas las áreas el mapa de Riesgos Institucionales, esto con el fin de consolidar el indicador de cumplimiento. Posteriormente se elaboró informe. Para el II Semestre la DOPPC adoptará un nuevo modelo de Política interna para el manejo del Riesgo. Se encuentra en Construcción el Manual de Mitigación del Riesgo Institucional se definió como línea de actuación dentro de política de la gestión y administración del riesgo de la entidad.</p> <p>Ámbito de Control y Mitigación del Riesgo La gestión y/o administración del riesgo en la Contraloría Municipal de Pereira, tendrá en los siguientes ejes transversales de gestión; Riesgos que conduzcan a la pérdida de la confianza de la ciudadanía o que impacten de manera negativa la participación ciudadana; Riesgos de Corrupción; Riesgos que impidan el fenecimiento de la Cuenta mediante AFG por parte de la AGR vigencia a vigencia; Riesgos posibiliten la no Certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira en cada uno de los 15 procesos rectores del control fiscal evaluados por la AGR; Riesgos derivados de la gestión financiera y contable que impidan la excelencia operativa de la entidad. Riesgos que pueden conducir a daños antijurídicos a la entidad.</p>	<p>15%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	25 de 27

		20. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.	<p>17.Llevar a cabo el seguimiento de planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano.</p> <p>Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL</p> <p>Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT</p> <p>Plan Anual de Capacitación - PIC</p> <p>Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST.</p> <p>Plan Anual de adquisiciones</p> <p>Plan Anual de Vacantes</p> <p>Plan Estratégico de Tecnología</p> <p>Y los demás derivados de la gestión</p> <p><u>TALENTO NUMANO</u></p>	Todos los Indicadores de AGR.	<p>Se llevó a cabo seguimiento al área de Talento Humano en lo relacionado con el cumplimiento del Plan de Acción.</p> <p>Queda pendiente consolidar el informe anotando que queda pendiente la construcción y elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Anual de Vacantes y la Modificación al Plan de Adquisiciones que al cierre de 30 de junio ya esta ejecutado en su totalidad faltando un semestre de operación y de gestión de la entidad. Según lo evidenciado en el plan de acción de la Subcontraloría.</p> <p>Se elaboró el Plan de Adquisiciones Anual de la entidad según resolución 016 de 18 enero de 2022.</p> <p>Valor Total del Plan : \$ 397.529.266.00</p> <p>Valor ejecutado a 30 de junio de 2022, via Contratos: \$390.702.216.00</p> <p>Valor Ejecutado Actos Administrativos: \$ 827.050.00</p>	15%
4	Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Realizar seguimiento semestral de los ajustes y actualizaciones de la página WEB, con el fin de sostener la calificación ITA y comunicar y visibilizar a los grupos de valor las actuaciones de la Contraloría de una forma más amigable y sencilla.	Todos los Indicadores de AGR.	El link de Control Interno se encuentra debidamente actualizado ya que se han publicado todos los informes que se van generando en cada trimestre.	20%
		25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.	18. realizar el seguimiento a la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2021 - 2025.	Todos los Indicadores de AGR.	Se programó su ejecución para el II semestre de 2022	5%
TOTAL						10%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento de la Asesoría de Control Interno para el II Trimestre de 2022 fue del **10%**

III. CONCLUSIÓN GENERAL: Monitoreados los Planes de Acción de las áreas misionales de la Contraloría Municipal de Pereira, el porcentaje de avance del II trimestre de 2022 fue del **12%** representado así:

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA****INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	26 de 27

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN PROCESOS MISIONALES II TRIMESTRE DE 2022	
AREA	% DE AVANCE
CONTROL INTERNO	10%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVO	8%
SUBCONTRALORIA	11%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS	13%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11%
ASESORIA JURIDICA	16%
TOTAL AVANCE	12%

La Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana llevó a cabo a partir del 1 de Junio de 2022 la adopción e implementación del nuevo Plan Estratégico 2022-2025, cambiando el rumbo de la entidad con un Plan Estratégico acorde a los nuevos objetivos trazados por la Alta dirección.

Para el II trimestre de 2022 el porcentaje de avance de los Planes de Mejoramiento de los procesos misionales de la Contraloría Municipal de Pereira, fue del 12%

IV. RECOMENDACIÓN GENERAL

Con el nuevo direccionamiento estratégico, es necesario tener en cuenta que una vez se tenga por parte de los líderes de los procesos misionales, con oportunidad el diligenciamiento de las fichas técnicas de indicadores, con el fin de que la DOPPC y Control Interno puedan medir la efectividad de estos y coadyuven a una excelente gestión de la Entidad.

NOTA: Toda la información requerida para la elaboración de la Auditoria, fue suministrada por cada uno de los líderes de los procesos misionales de la Entidad.



MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesoría de Control Interno